



AVISO DE CONVOCATORIA.

LICITACIÓN PÚBLICA No. 004-2012

El presente aviso de convocatoria pública se publica en el SECOP y en la página Web de CorpoCesar www.corpocesar.gov.co, conforme con lo dispuesto por el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

OBJETO:

CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE PROYECTO PILOTO DEMOSTRATIVO DE ARQUITECTURA BIOCLIMATICA, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE TECNOLOGIA LIMPIA O PRODUCCION LIMPIA.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: Del 01 al 15 de Agosto de 2012, inclusive.

PARTICIPANTES: En el presente proceso de Licitación Pública podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o en unión temporal cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria, los cuales deberán acreditar una duración mínima del término de vigencia del contrato y un año más y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad y que se encuentren debidamente inscritas, clasificadas y calificadas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

FECHA DE APERTURA: 17 de Agosto de 2012 – SECOP a través del Portal Único de Contratación y de la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co.

FECHA DE CIERRE: 28 de Agosto de 2012 a las 5:00 P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto Oficial estimado para la ejecución contractual es de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.860.000.000.00).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 3.1.1., del Decreto 0734 de 2012, se establecen cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado: - **Licitación Pública**; - Selección Abreviada; - Concurso de Méritos y Contratación Directa.

De acuerdo con los anteriores fundamentos jurídicos, se establece que la escogencia del contratista para la ejecución de las obras a contratarse, se adelantará a través de la modalidad de selección de la Licitación Pública.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de Pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en forma gratuita en el portal de contratación o SECOP (<http://www.contratos.gov.co> y/o en la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co – Licitación Pública No. 004 de 2012 o verificarlo en medio físico en la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera, ubicada en la Carrera 9 No. 9-88 Primer Piso de la ciudad de Valledupar –



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
República de Colombia*

Departamento del Cesar, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 01:00 p.m., y de 3:00 a 6:00 p.m.

VERIFICACION SOBRE ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1 del decreto 0734 de 2012, se verificó que la presente contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 de la norma en mención.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Aspectos Técnicos y Económicos

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Se convoca a las veedurías ciudadanas a desarrollar su actividad en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar la página del SECOP www.contratos.gov.co.

Se expide la presente convocatoria el primer (01) día del mes de Agosto de 2012.

KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General